

El valor del voto

J. Ricardo Díaz Vázquez

Originario de Monterrey, Nuevo León, J. Ricardo Díaz Vázquez es Ingeniero en Electrónica y Comunicaciones con Maestría en Mercadotecnia por la Universidad Regiomontana. Actualmente es Gerente de Financiamiento Internacional en MASECA.

TEMARIO

- I. CONSIDERACIONES BÁSICAS
- II. APRECIACIÓN HISTÓRICA DEL VOTO EN MÉXICO
- III. EDIFICACIÓN DE UNA NUEVA CULTURA DE LA DEMOCRACIA EN MÉXICO
- IV. ETIQUETAMIENTO DEL VOTO EN MÉXICO
- V. CONCLUSIONES
- VI. BIBLIOGRAFÍA

I. CONSIDERACIONES BÁSICAS

Como punto de partida del presente ensayo veamos lo que nos dicen las definiciones clásicas en el diccionario acerca de las palabras "Valor", "Voto" y "Sufragio", también ciertos puntos los cuales aunque ya vemos y manejamos en la práctica, es conveniente recalcar para partir de la misma base de entendimiento semántico.

Valor. M (lat. valor). Lo que vale una persona o cosa (Sinon. V. Importancia) // Precio elevado // Mat. Determinación de una cantidad.//Fig. Importancia (Sinon. Significado) // Subsistencia y firmeza de un acto // Estimación aproximada// Fruto, producto. (i)

Voto. M (lat. Votum) Promesa que hace uno a Dios o a los santos// Parecer que dan las personas autorizadas para ello en una reunión, elección, etc. : Ser elegido por mayoría de votos.// Persona que da su voto.// Juramento, deseo. (ii)

Sufragio. M. Voto; el sufragio universal concede el derecho de votar a todos los ciudadanos (Sinón V Votación)// Ayuda, auxilio//Obra aplicada por las almas del purgatorio. (iii)

Mackenzie: Define la elección como un procedimiento formal reconocido por las normas de una organización por el cual todos o parte de sus miembros escogen a un menor número de personas para ocupar determinados cargos en esa organización. (iv)

En este procedimiento electoral tiene que haber una serie de requisitos:

- Que el electorado se encuentre previamente determinado.
- Que el electorado emite unos votos individuales.
 - Que los votos emitidos se computan y se transforman en cargos electos por un criterio fijado previamente.

En cuanto a la función de las elecciones, éstas dependen de algunas variables como son:

- La estructura de la sociedad.
- La estructura del sistema político institucional.
- La naturaleza del órgano a elegir.
- La estructura del sistema de partidos.

En cuanto a las funciones que cumplen las elecciones:

- Legitimación del sistema.
- Se recluta a la elite política.
- Se representan distintas opiniones.
- Se moviliza al electorado.
- Se eleva la conciencia política de los electores.
- Se establece una oposición que controle al poder, etc.

Estas posibles funciones se pueden concretar en 3 funciones principales:

- La producción de representación; representación significa actuar en el interés de los representados de una manera sensible ante ellos.
- La producción de gobierno; es el punto culminante del proceso electoral. Gracias a esta función se decide sobre quien se hará cargo del gobierno o la dirección política, que líneas políticas se seguirán y los distintos programas de gestión a seguir.
- La producción de legitimación; sería que a través de las elecciones el poder se reviste de autoridad. Se producen varias consecuencias:
 - . La socialización política de la ciudadanía.
 - . La comunicación entre los políticos y los electores.
 - . El debate sobre propuestas de gobierno, etc.

SUFRAGIO

Ha existido bajo distintos planteamientos:

- El sufragio como función que implicaba la posibilidad de restricciones sino se contaba con una determinada capacidad.
- El sufragio como Derecho individual que implica en sus ultimas formulaciones la defensa del sufragio universal.

El sufragio tiene 2 aspectos:

- Sufragio activo: Es la capacidad de emitir el voto.
- Sufragio pasivo: Es la capacidad para ser elegible.

Sufragio activo: Los requisitos de este dependen de cada país:

- Tener ciudadanía.
- Determinada edad.
- Una vecindad civil.

Vemos que estas consideraciones están contempladas de una u otra forma en las leyes y reglamentos electorales que se encuentran vigentes tanto a nivel federal, estatal y municipal y que han formado junto con otras acciones el parte aguas en la institucionalización de organismos autónomos electorales que organicen administren y califiquen los proceso en los tres niveles según les corresponda su radio de acción

Después de haber contemplado las tres primeras definiciones además de todos los puntos y conceptos que nos sirven a su vez para la homologación de criterios al respecto al los términos voto, valor y sufragio, como de los procesos electorales podemos proceder a efectuar el análisis de los mismos bajo la perspectiva del significado que deben adquirir además de los riesgos que se presentan sobre su trascendencia en el momento actual para nuestra sociedad dentro de la titánica labor de construir una democracia como forma de vida para todos los que conformamos el México actual en general y del estado de Nuevo León en particular.

II.- APRECIACIÓN HISTÓRICA DEL VOTO EN MÉXICO

En nuestro país todavía existe una profunda y arraigada idea de que el voto sufragado en los procesos electorales no es respetado en su totalidad por la autoridades, mas aun de que ese voto es en la actualidad en muchos casos inducido mediante practicas que coartan, acotando el espíritu del desarrollo democrático.

Se tiene la impresión que el gobierno uní partidista que ha ejercido el poder a nivel federal de manera ininterrumpida durante los últimos 70 años siempre ha manipulado tanto la tendencia del voto como los resultados de las votaciones. Durante décadas la ausencia de cuadros de oposición establecidos y organizados formalmente salvo fuera de algunos intentos esporádicos de corte ó brote mas bien caudillista en contra del partido en el poder el PRI, permitió el manejo por parte del mismo de los comicios y elecciones bajo el horizonte de un partido sin competidores de un peso específico relevante en el espectro de participación, aunado a prácticas de corporativismo electoral por parte de los grupos que integraban los sectores del partido en el poder, tanto sindicatos oficiales de trabajadores de empresas paraestatales, maestros y de todos los burócratas que conforman la base laboral del gobierno federal. Bajo este escenario carente de alternativas, de escasa creatividad política electoral, las opciones que permitieran la maniobrabilidad democrática eran nulas, por eso se sucedieron fenómenos como el efectuar elecciones con un solo candidato sin las mas mínima oposición, negándole las posibilidades de aparición y ejercicio a esta. Todavía en épocas recientes vimos como se dio la presentación de candidatos únicos como en el caso de la elección a la presidencia en 1982 con un solo postulante por parte del PRI sin candidatos relevantes de oposición.

A tal grado llego a ser el fraude electoral que se daba en los comicios y de un conocimiento general tan amplio, que el público bautizó las prácticas con nombres coloquiales tales como llamar "Mapaches " a los encargados de cometer físicamente el fraude o robar las urnas para alterar su contenido de votos; a los estrategas del partido en el poder el PRI que concebían a nivel intelectual el ilícito se les llama "Alquimistas", a los grupos corporativos de intimidación fuera de las casillas se les conocía como "Caballería"; cuando las urnas ya presentaban en su interior boletas previamente marcadas por un candidato en cuestión se decía que estaban "embarazadas", a la introducción de boletas ya previamente marcadas por los candidatos del PRI les decían "Tacos". La falta de respeto al voto y a los votantes era tal que en los padrones "sufragaban" el voto hasta quienes ya habían muerto, además de las votaciones de los militantes priístas en varias casillas a la vez. Y otro tipo de irregularidades que desembocaban en victorias aplastantes llamadas "De aplanadora ó carro completo"

En nuestro país todavía se recuerdan procedimientos tales como el del entonces Secretario de Gobernación Lic. Manuel Bartlett con su famosa frase "Se cayó el sistema" con lo cual se escudo para evitar dar los resultados de las tendencias en las votaciones de los comicios federales de elección presidencial en 1988. A nivel estatal en Nuevo León la época del Gobernador Sr. Alfonso Martínez Domínguez (ambos pertenecientes al PRI) que se caracterizo por un oscurantismo en cuanto al respeto de los derechos de los votantes y de los candidatos de los partidos de oposición por las tácticas represivas así como de alteración de resultados en forma brutal, en donde la fuerza prevalecía sobre la razón en los procesos electorales que se dieron durante su mandato de gobierno en los ordenes federal, estatal y municipal que derivaban literalmente hablando en la ley del mas fuerte. Al parecer por el avance institucionalizado de las prácticas democráticas producto de la lucha valerosa de muchos hombres y mujeres en este terreno tanto a lo largo y ancho del país en el país como en nuestro estado, en nombre del desarrollo armónico y civilizado de la sociedad esperemos que esas épocas hayan pasado a la historia quedando solo en el recuerdo de lo que no debe ser el comportamiento de un gobernante ante los procesos electorales.

Este tipo de proceder de simulación de democracia que era en realidad una conducta de pantomima electoral institucionalizada dio por resultado una apatía y aversión hacia la actitud de sufragar el voto y por ende de involucrarse en forma activa en la vida política participativa. Debido a esta situación cuando a muchos de los ciudadanos se les cuestionaba su tibieza de actitud ante los procesos electorales o el abstencionismo el día de las elecciones, respondían "*¿Para que votar?*", "*Si ya sabemos a quien van a poner*" ó "*Al cabo que siempre ganan los mismos*". Esa idea al respecto ha sido la inercia que mucho tiempo mantuvo en un circulo vicioso a nuestra sociedad hasta que los eventos de carácter económico que tanto impactaron a la población pulverizando su poder adquisitivo y mermando sensiblemente su calidad de vida, hicieron que la gente buscara involucrarse mas en las cuestiones políticas comenzando por el aspecto electoral, exigiendo que se respetara la voz expresada en las urnas, aunado a que a nivel mundial comenzaron a soplar aires democráticos donde antes existían regímenes totalitarios que cayeron en la Europa Oriental, Sudáfrica y los brotes en Asia. "Aunque la caída del muro de Berlín hace 10 años no significó, como se ha pretendido, el triunfo del capitalismo, sí manifestó el gran respeto que el mundo tiene por la democracia como sistema de gobierno" (v) De esta forma la democracia comenzó a afianzarse en una forma mas amplia en todos los rincones de nuestra geografía nacional, desde los ámbitos primarios del quehacer de la vida diaria es decir la participación a nivel municipal en primer instancia, en virtud de que la elección de las autoridades municipales debido a su naturaleza de administración eminentemente comunitaria, son la entidad bajo elección que mayor contacto tiene con la vida diaria de los ciudadanos y la que le afecta directamente, aunque este limitada en el marco legislativo de acción como en el manejo de los recursos con respecto al ámbito estatal y federal. Por eso mismo al ciudadano le importa mas el involucrarse en la elección de las autoridades que regulan los servicios primarios y similares en sus municipios y estados que hacerlo en los comicios de orden federal para el congreso ó al senado de la república donde los planteamientos le afectan directamente pero que son de orden ideológico.

Cabe señalar en particular el caso en el estado de Nuevo León concretamente los municipios de San Pedro Garza García y de San Nicolás de los Garza los cuales cuentan con administraciones del PAN desde hace décadas donde además se ha dado una alternancia con el PRI resultando una competencia que ha permitido un incremento en la calidad de vida del municipio por el desempeño mas profesional tanto cualitativo como cuantitativo en los servicios brindados a los residentes, además del involucramiento de la comunidad en una participación activa en la vida política redundando en una mejor calidad de las practicas cívico-electorales. Por lo mismo la construcción del proceso de vida democrática se refleja en que según datos en la actualidad en nuestro país a nivel municipal mas del 50% de la población se encuentra administrada por gobiernos encabezados por partidos de oposición al PRI (vi), concretamente en el estado de Nuevo León en las elecciones

municipales de 1997 en todo el estado el PAN obtuvo el 48.05% de la votación total y el PRI el 40.29% traduciéndose esto principalmente en administraciones del PAN los municipios de Monterrey y su área conurbana (vi). Debe de ser señalado que en el estado de Nuevo León fue primero en las ciudades que en el medio rural donde se procedió a dar la elección de los gobiernos de oposición, así que hay una relación directa entre el grado de importancia económica de la comunidad con su efervescencia política, reafirmando la tesis de que a medida que aumenta la preparación así como en la contribución de la vida económica, es directamente proporcional el involucramiento en su vida política. Partiendo de esa experiencia a nivel micro en cada una de las comunidades donde los ciudadanos han expresado mediante el voto su intención y así se ha respetado su opción elegida, es donde el camino de la democracia se ha comenzado a hacerse.

En el estado de Nuevo León debido a que por primera vez en su historia política el gobierno estatal actual es de un partido diferente al PRI y en virtud, de que aun se encuentra a la mitad del ejercicio de su mandato, no es pertinente ni atinado así como sería carente de seriedad el emitir un juicio de evaluación en lo referente de las practicas y proceso electorales ya que aún no se efectúa ninguno bajo el mandato de el Gobernador del PAN en funciones el Lic. Fernando Canales Clariond. Pero el hecho dado de que además el congreso local del estado también cuenta con una mayoría del mismo partido que el gobernador (vii) y que el PRI paso de ser un partido gobernante a formar parte de la oposición, situación a la que no estaba acostumbrado dicho instituto político, permitiendo la aparición de un fenómeno nuevo no carente de interés y de estudio que es el comportamiento de un partido político bajo un medio ambiente al que no estaba sometido, lo cual añade una presión extra a su labor y lo lleva a una reconfiguración tanto de militantes como de estrategias de actuación en su actividad política, cívica y electoral, donde la prueba de fuego para ver lo acertado o no de las actitudes tomadas serán las elecciones estatales y municipales del día 2 de Julio del 2000, además de que también lo serán para el partido actualmente en el poder el PAN que busca se refrende la confianza que en ellos tuvo la ciudadanía en el proceso pasado hace tres años tanto a nivel de gobernador como de congreso estatal que es el que se votara en esta ocasión además de los comicios federales. Todo dentro de una situación que nunca antes se había presentado en el estado de Nuevo León donde no hay marco de referencia para el análisis comparativo al respecto de este tipo de eventos de alternancia política en la gubernatura.

Sin embargo el trecho para que la participación del electorado a nivel federal sea igual de copioso y comprometido que a nivel municipal o estatal aún se ve largo por avanzar a pesar de que en la elecciones federales de hace seis y tres años respectivamente ha habido avances significativos en la proporción del numero de electores participantes (viii) el abstencionismo o la posibilidad de que este se de, constituye el principal enemigo a vencer o mejor dicho siendo el primer obstáculo en el proceso de emisión del sufragio, el hecho de votar constituye la materia prima para el desarrollo del subsecuente proceso electoral y ejercicio democrático así como la constitución de la estructura que gira en torno a todo lo que implica el voto

III.- EDIFICACIÓN DE UNA NUEVA CULTURA DE LA DEMOCRACIA EN MÉXICO

La grandeza de un sistema político electoral reside en la forma de saber administrar los mecanismos para captar por medio de los procedimientos adecuados el sentir de su población al momento de votar y por ende el respeto a esa decisión ya que la veracidad en el resultado como en la vertiente de la expresión manifestada por los ciudadanos es lo que otorga calidad moral de aval y certeza al proceso electoral en cuestión.

En nuestro país se ha invertido una gran cantidad de recursos materiales así como de tiempo y difusión a lo largo de los últimos años tanto para que el electorado cobre conciencia de su papel como protagonista principal afectado de las acciones que deriven del proceso electoral, por ende que urge su participación activa además de que se esta garantizando que se respetara lo expresado, que se cuentan con los mecanismos y procesos en forma institucional a través de organismos de un marco administrativo, legal y jurídico como para asegurar la confianza de los votantes en los resultados de las elecciones a todos los niveles tanto municipal, estatal como federal y no dejar espacio a la duda en los resultados obtenidos, ya que la desconfianza es el elemento primario que mina el principio de cohesión de la sociedad impidiendo el avanzar hacia un futuro que se traduzca en una oportunidad de progreso, desarrollo y justicia para quienes constituyen las diversas capas del tejido social. Ya que además se busca que la participación de los ciudadanos se de en forma sostenida en los próximos procesos electorales adquiriendo la concepción de que forma parte de un proyecto de proceso democrático constante y verdadero,

Por lo anterior y en vista del gran despliegue hecho tanto publicitario como de difusión para que se acudiera a votar a lo largo de los comicios celebrados en 1994 y 1997 se aprecia que hay una gran preocupación de las autoridades competentes del ramo electoral mas que del ciudadano mismo por que se ejerza el voto, buscando reducir el abstencionismo y llevándonos eso a otra consideración básica que hay que dejar claramente despejada para el ciudadano, ¿qué es la democracia?

Mucho ya se ha escrito al respecto de esta definición por pensadores, filósofos y estudiosos, sólo repasaremos que el concepto y la valoración de democracia ha variado sustancialmente de una época a otra: para Aristóteles la democracia era la peor forma de gobierno, para Tomás la monarquía era la mejor. Recién en la modernidad se dan las condiciones para una aceptación positiva de la democracia bajo la aparición del contrato social y por razones eminentemente prácticas (Locke) y los derechos naturales. Montesquieu nos va a hablar de la división de poderes. La noción radical de democracia directa es introducida por Rousseau. De Tocquville nos habla de la democracia como una tiranía de las mayorías debido al conflicto entre igualdad y libertad. Finalmente en el siglo xix aparece en los EE.UU. el derecho al voto pero sólo, ciertos seres humanos son considerados ciudadanos votantes ya que tanto las mujeres como las personas de color no tenían derecho al ejercicio del sufragio de voto.

Una definición mas simple y concreta de democracia que mejor encaja es la siguiente:

"La igualdad de todos los ciudadanos, con el derecho y el deber de participar en el destino de la sociedad, con las mismas oportunidades, contribuyendo a las cargas equitativamente distribuidas, y obedeciendo a las leyes legítimamente establecidas". (ix)

Bajo esta premisa también se debe concientizar al ciudadano, de que la democracia no culmina con sufragar el voto sino que es solo una parte de ese proceso.

"La participación de los electores no se agota con la acción de votar. La misma acción de votar requiere de una formación crítica de la conciencia para analizar las situaciones, los partidos y los programas. Pasadas las elecciones deben seguir participando, haciendo respetar su voto en los comicios contra posibles fraudes; orientando, mediante consultas públicas, el ejercicio de los funcionarios elegidos y si el caso lo amerita, denunciando y destituyendo, mediante procedimientos legales, a los funcionarios que hayan traicionado las expectativas de los electores" (x)

Por lo cual es premisa básica de supervivencia, para la instauración del quehacer democrático en forma institucionalizada en la vida de nuestro país, que el ciudadano exprese su opinión en las urnas, por medio del voto y que el compromiso que se tenga con ese sufragio lo lleve a organizarse de tal forma que se respete esa voluntad.

"Es perfectamente conforme con la naturaleza humana que se constituyan estructuras político-jurídicas que ofrezcan a todos los ciudadanos, sin discriminación alguna y con perfección creciente, posibilidades efectivas de tomar parte, libre y activamente, en la fijación de los fundamentos jurídicos de la comunidad política, en el gobierno de la cosa pública, en la determinación de los campos de acción o de los límites de las diferentes instituciones, y en la elección de los gobernantes". Así, es un deber de todo ciudadano votar en las elecciones (xi).

Todo lo anterior refuerza la magnitud de las acciones hechas, comprometiéndonos a seguir manteniendo el esfuerzo en torno a recorrer juntos el camino, para la instauración de la democracia en forma plena y definitiva, entendiendo que la democracia no es un regalo que se nos esté obsequiando por cuenta de algún partido, institución ó persona, es un derecho que tenemos todos los que habitamos este país, como medio para garantizar el acceso a una vida dentro de un medio ambiente de justicia, respeto y desarrollo; siendo lo anterior el no buscar una utopía, sino una realidad concreta como alcanzable; por los resultados de los ejercicios democráticos de respeto al voto que hemos visto en nuestro país, concretamente por el devenir de los acontecimientos particularmente en el estado de Nuevo León, donde la sana competencia de partidos políticos y candidatos con sus propuestas, así como la crítica ejercida por la sociedad, respaldando el compromiso de buscar un medio ambiente mas democrático, han desembocado en un clima de mejor y mayor calidad de vida, hecho que se refleja en la alta migración de personas de otros estados, atraídos por el polo de desarrollo tanto económico como social producto de la paz que se vive en el estado. Dicha situación en forma análoga se ha visto en otros estados de la republica, que han alcanzado un mayor escalafón dentro de la vivencia de los principios de la democracia, resultando en la institucionalización de ésta como forma de ser y hacer su vida.

IV. ETIQUETAMIENTO DEL VOTO EN MÉXICO

En la actualidad en los tres ámbitos que se presenta contienda electoral, tanto a nivel municipal, estatal y federal, los candidatos a los puestos de elección popular, los partidos políticos, las organizaciones ciudadanas, los medios de comunicación, han aderezado de adjetivos calificativos el voto que ejercerá el ciudadano en su calidad de elector, con lo cual se ha procedido a etiquetar a este según la corriente ideológica ó la intención del mismo. Se ha dicho y recalcado de todas las formas posibles, hasta en la crítica social representada por el periodismo impreso expresada por un caricaturista político que dice hay un voto "Verde", "Duro" "de Castigo", "de Miedo", "Cautivo", "Razonado", "Útil", "Indeciso", "de Abstención" (xii)

Lo cierto es que así como se debe buscar una democracia sin adjetivos, (xiii) también debemos de buscar un sentido del voto sin ningún adjetivo para calificarlo, en virtud de que la trascendencia misma del hecho de emitir un sufragio habla por sí sola, de la voluntad expresada de manera libre por el ciudadano, en la cual deja constancia material de su voz y sentir personal, que junto con aquellos que expresen una opinión igual a la propia ante el abanico, de opciones de la oferta política electoral disponible en ese momento, constituirán la mayoría que otorgará la victoria al candidato que mejor representa la ideología ó en su defecto la propuesta política y de administración pública, como proyecto integral de vida para sus electores.

Cualquier intento de dar al voto otra connotación diferente a lo que representa en términos de expresión física permanente, que refleja la opinión en una circunstancia determinada por un tiempo y espacio definidos, busca sólo confundir a los ciudadanos en cuanto a la capacidad real que poseen para expresar su voz, como ejercicio de la alternativa, que bajo un marco de regulación del derecho como de las leyes aplicables a su caso, le permiten la posibilidad de efectuar de manera no violenta, ordenada y pacífica, la transición hacia los estadios de ejercicio para determinada forma de gobierno.

La lectura e interpretación de las tendencias que muestran esos votos emitidos, en forma de sufragios para la elección directa de candidatos ó indirecta para la representación proporcional, así como también las opiniones sobre determinado tema específico cuando se adquiere la figura del referéndum, que en nuestro país no ha sido explotada como medio de consulta de la ciudadanía ante temas específicos. Se debe sopesar en su justa proporción y medida como el mosaico ideológico del que esta compuesta la sociedad ó comunidad, que ya no puede ser uní partidista. ni tampoco con un pensamiento generalizado en forma unánime al respecto de las cuestiones que nos interrogan y demandan una respuesta que presente alternativas para englobar a todos los integrantes. Esa opinión expresada en las urnas, ejerce una acción con una resultante determinada en un momento ó circunstancia de su historia. Además el hecho de que esa misma sociedad puede corregir su rumbo, la directriz del proyecto político dentro del cual se desarrolla, en los siguientes comicios ó en su

defecto cuando por alguna circunstancia para un acto ex profeso se le pide que acuda a dejar plasmada la huella de su expresión en las urnas.

Recalcando que la importancia del voto y su valor es tal, que el pretender etiquetarlo con adjetivos ó connotaciones de identificación, es rebajarlo a decir que las motivaciones por las cuales el electorado expresa su preferencia, son infundadas en falsas expectativas, que en ellas se concentran los demonios colectivos de un inconsciente social falto de la madurez y reflexión.

Otro aspecto que se ha manejado últimamente en nuestro medio, es el pretender en base a la aplicación de estadísticas representativas llamadas encuestas, dar una idea extrapolando de lo particular a lo general la tendencia de cierto candidato sobre sus opositores, otorgándole una sobre valoración a la herramienta de auxilio matemático, pretendiendo esbozar ésta como una verdad confirmada, lo que ha llevado a que cada contendiente proclame como propio, en forma anticipada un triunfo en los comicios, constituyendo una falta de respeto al ciudadano y de seriedad al proceso mismo de elecciones. El manejo en forma pública a través de los medios de cifras porcentajes y tendencias, como si fueran verdades absolutas ó hechos consumados, donde a fin de cuentas sólo se contribuye a acrecentar el grado de confusión y la falta de credibilidad en el proceso mismo ó en sus resultados, como la amenaza de aquellos candidatos y partidos que al dar por consumada, una casi proclamada victoria en las urnas, según la particular encuesta aplicada, que en muchos de los casos no cumplió con el rigor académico y metodológico de realización como de ejecución. Estos mismos contendientes amenazan con protestar e impugnar en forma anticipada los resultados que se darán.

Debemos de recordar que durante el proceso electoral en Nicaragua en febrero de 1990, en que contendieron para la presidencia del país, el entonces presidente vigente Daniel Ortega y la candidata de oposición la Sra. Violeta Barrios Viuda de Chamorro, según las encuestas aplicadas y difundidas pocos días antes de la votación, marcaban como virtual ganador a Ortega mas sin embargo quien resulto electa fue la Sra. Barrios Viuda de Chamorro, dejando a mucha gente con una expresión de asombro por el hecho de haberle augurado la victoria al supuesto favorito en las encuestas realizadas. (xiv)

Es menester de los organismos reguladores del proceso electoral en nuestro país, que para futuros procesos de elección de orden ya sea municipal, como estatal y federal se vigile por la autoridad el correcto uso de esta herramienta y se de seguimiento a las encuestas de tendencia aplicadas, además de hacer públicos los criterios de aplicación de los muestreos realizados, para que se pueda dar una base de certeza ó en su defecto, de cuestionamiento de los resultados en vez de manejarse como es en la actualidad, en forma de valores absolutos y bajo esos argumentos pretender negociar la ganancia de escaños políticos por medio del alegato que no obtuvieron por la vía electoral.

V. - CONCLUSIONES

El respeto al valor del voto es determinante para la edificación y la consolidación de los espacios democráticos en todos los ámbitos de nuestro país, el acatamiento de la voluntad popular es en sí mismo el seguro de protección contra todo aquello que atente o desmerite, cuando el ciudadano siente y ve que en los hechos su decisión ha sido respetada, él mismo se involucra en un círculo virtuoso de apoyo al proceso, procediendo a construir un clima que se refleja en una mejoría en todos los aspectos del desarrollo de los eventos de la vida social, económica y por ende política, así como de perspectivas a futuro que brinden una confianza en un mejor calidad de vida, mas plena, justa, donde las oportunidades estén a disposición de quienes las merezcan. Asegurarse que existan los marcos de referencia que regulen y normen la conducta de acción política, aunado a las instituciones para llevar a cabo el cumplimiento de esas leyes, sus reglamentos electorales, el propiciar la creación de foros de expresión, para dar cabida a todas las voces que se hacen escuchar, dentro de las posibilidades que engloba la democracia es vital mantener el desarrollo sostenido de esta forma de vida hecha gobierno.

En otras latitudes, tanto en democracias plenamente constituidas con una tradición de respeto a la voluntad de sus electores, como en aquellas que son incipientes en su grado de desarrollo, nunca podrá decirse que el electorado cometió un error al momento de elegir a tal ó cual candidato, ó propuesta de gobierno, sino que únicamente bajo el juicio de los hechos históricos en su transcurso, se podrán emitir los juicios que procedan al respecto de ese evento.

Corresponde por lo tanto a todos los protagonistas involucrados dentro de la construcción de la vida democrática, el favorecer y promover todas las instancias que dignifican el voto como medio de expresión del ciudadano, siendo el voto la expresión en sí misma.

La lectura de las tendencias para las diversas opciones políticas existentes en un momento de elección dado, como de los votos expresados en ese proceso, debe de arrojar la suficiente luz, para que tanto los candidatos electos como los partidos que representan, sepan gobernar como es su deber y cometido, por igual para todos los ciudadanos integrantes de su comunidad, en base a la equidad, la justicia, buscando la soberanía plena del estado de derecho, persiguiendo el bien en todos los aspectos de la comunidad en que están, aunque dentro de esta puede haber una mayoría de ciudadanos, dividida en diferentes corrientes contrarias al que resultó electo, no olvidando las tres definiciones que vimos al principio de "Valor", "Voto" y "Sufragio" que encontramos en el diccionario, teniendo presente en cuenta que la democracia es un camino que se hace al andar.

BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA SOBRE LAS NOTAS

(i) Pequeño Larousse Ilustrado por Ramón García-Pelayo y Gross, Ed. Larousse 1981 Pag 1049

(ii) Pequeño Larousse Ilustrado por Ramón García-Pelayo y Gross, Ed. Larousse 1981 Pag 1074

(iii) Pequeño Larousse Ilustrado por Ramón García-Pelayo y Gross, Ed. Larousse 1981 Pag 965

(iv) El Derecho Electoral, Apuntes de Derecho en la Red
<http://www.arrakis.es/~jmbento/derecho/primeropolitico/politi16.htm>

(v) CEE NL Primer Certamen de Ensayo Político "Ciudadanos, Partidos y Democracia" Dic 1999 Tema "Hacia una Cultura Democrática Global", José Francisco Gómez Hinojosa (Pagina 1 del ensayo, Pagina 37 del libro)

(vi) www.agora.net.mx

(vi) CEE NL Primer Certamen de Ensayo Político "Ciudadanos, Partidos y Democracia" Dic 1999 Tema "Ciudadanos Partidos y Democracia", Irma Martínez Jasso (Pagina 35 del ensayo y libro, cuadro Número 8)

(vii) CEE NL Primer Certamen de Ensayo Político "Ciudadanos, Partidos y Democracia" Dic 1999 Tema "Ciudadanos Partidos y Democracia", Irma Martínez Jasso (Pagina 36 del ensayo y libro, cuadro Número 9)

(viii) www.ife.org.mx

(ix) Almeida Merino, Adalberto (1983). *Votar con responsabilidad*. Almeida Merino, Adalberto (1983) (Pagina11) Editorial Camino.

(x) Almeida Merino, Adalberto (1983). *Votar con responsabilidad*. Almeida Merino, Adalberto (1983) (Pagina 7) Editorial Camino.

(xi) Almeida Merino, Adalberto (1983). *Votar con responsabilidad*. Almeida Merino, Adalberto (1983) (Pagina 6) Editorial Camino.

(xii) Periódico el Norte, Cartón de Calderón Domingo 4 de Junio del 2000 (pagina 7 sección A)

(xiii) "Tarea Política la construcción de una democracia sin adjetivos" Enrique Krause Tusquets Editores Junio del 2000

(xiv) Fundación CIDOB, Nicaragua postrevolucionaria: "El laberinto Sandinista y la difícil consolidación democrática" por Salvador Martí
<http://www.cidob.es/Castellano/Publicaciones/Afers/marti.html>